

ACTA 13/07
FEBRERO-21-13

10.23. La Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez, Directora de la Facultad, informa que el plan de estudios de la Carrera de Física Biomédica está disponible en la página web de la Facultad para su revisión por la comunidad.

-El Consejo Técnico se da por enterado.

10.24. El Consejo Técnico solicita a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles que incorpore la opinión de quienes prestan su Servicio Social mediante ayudantías, al diseño del Reglamento de Servicio Social de la Facultad de Ciencias.

10.25. Los estudiantes Diana Angélica Robledo Ruiz y Daniel Alejandro Chávez Macedo, consejeros técnicos alumnos de Biología, comentan que no se ha corregido el acabado de las bancas con mesas metálicas instaladas en espacios exteriores de la Facultad.

10.26. Con base en el acuerdo del Consejo Técnico del 8 de noviembre de 2012 de valorar la situación del Físico Matemático Bernardo Salas Mar, este cuerpo colegiado presenta un informe detallado de su trayectoria en la Facultad de Ciencias. La redacción final del informe fue aprobada por todos los consejeros presentes, excepto uno. Como resultado del informe, este cuerpo colegiado considera que el Físico Matemático Bernardo Salas Mar no debe mantenerse como personal académico de esta dependencia.

Se leyó y aprobó el acta 13/07 del 21 de febrero de 2013.